



# UIDS

Mi Universidad

Nombre de la alumna : Yeny Paola López Vázquez

Nombre del tema : Derecho a la salud.

Parcial : 1

Nombre de la materia : Bioética

Nombre de la Profesora : María Jaqueline Flores Abular.

Nombre de la Licenciatura : Enfermería

Cuatrimestre : II

Fecha : 25/01/2025

## INTRODUCCION :

El objetivo de este trabajo es saber más buena información sobre nuestros derecho de la salud, ya que es un derecho fundamental y universal que garantiza el acceso a servicios de salud de calidad y sin discriminación. Este derecho es esencial para el bienestar y la dignidad de las personas. La salud es un derecho humano básico que abarca no solo la atención médica, sino también la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y el bienestar físico, mental y social.

En este mapa conceptual se explicara sobre los organismos internacionales de protección a los derechos humanos que son entidades que trabajan para promover y proteger los derechos humanos en todo el mundo. Estos organismos tienen como objetivo garantizar que los derechos respeten Estados y gobiernos y protejan los derechos fundamentales de las personas, incluyendo la vida, la libertad, la seguridad y la dignidad.

El objetivo de este trabajo es conocer sobre la salud en México. México, como muchos otros países en desarrollo, enfrenta desafíos significativos en materia de salud. La salud en México es un tema complejo que involucra factores como la accesibilidad, la calidad y la equidad en la atención médica así como la prevención y control de enfermedades.

En las últimas décadas, México ha logrado avances importantes en la mejora de la salud de su población, como la reducción de la mortalidad infantil y materna, y el aumento de la esperanza de vida. Sin embargo, aún existen desafíos pendientes, como la alta prevalencia de enfermedades crónicas, como la diabetes y la hipertensión y la persistencia de problemas de salud relacionados con la pobreza y la desigualdad.

# Derecho a la salud

El derecho a la salud es un derecho humano que garantiza que todas las personas tengan acceso a servicios de salud y a un estado de bienestar físico, mental y social.

Son

¿Cuándo fue situado el derecho a la salud en México?

En nuestro país el derecho a la salud fue consagrado por primera vez en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El

3 de febrero de 1983, cuando el DoF publicó la reforma al art. 4°

Debida a:

Que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

¿Diferencias entre el Derecho a la salud y el Derecho a la Protección de la salud?

Derecho a la salud

Derecho a la Protección de la salud

Ejemplos:

- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo digno
- Derecho a la vivienda adecuada
- Derecho a la seguridad social.

- Accesibles
- Efectivos
- Seguros
- Calidad
- Aceptables

# Derecho a la salud

¿Cuáles son mis derechos como paciente?

Son

- Recibir atención médica adecuada
- Recibir trato digno y respetuoso
- Recibir información suficiente, clara, oportuna
- Decidir libremente sobre mi atención.

¿Cuáles son los derechos del médico?

Son:

- Ejercer su profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
- Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen mi práctica profesional
- Tener a mi disposición los recursos que requiere mi práctica profesional.

¿Que libertades y derechos supone el derecho a la salud?

El derecho a la salud supone libertades como el derecho a controlar mi salud y mi cuerpo, incluyendo la libertad sexual y reproductiva

¿Que es?

La libertad para decidir cuándo reproducirse y en que momento, el derecho a estar informados y tener acceso a métodos de planificación familiar.

Implica

la existencia de un sistema de protección que brinde a las personas oportunidades iguales para disfrutar el mas alto nivel posible de salud.

## Organismo internacional de Protección.

Son instituciones que se encargan de Promover y Proteger los derechos humanos, la Propiedad intelectual.

### Ejemplos:

Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

ES

Es el principal órgano del sistema de protección de los derechos humanos. Se encarga de formular recomendaciones para el desarrollo.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)

ES

Es un sistema regional que se encarga de Promover y Proteger los derechos humanos.

Organización mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

ES

Es un organismo de la ONU que se encarga de Proteger y Promover la Propiedad intelectual.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR.

SE

Se encarga de Proteger a los refugiados, garantizando su admisión en un país de asilo seguro.

Organismo internacional de Protección.

Fue fundada:

El 24 de octubre de 1945 por 51 países que se comprometieron a mantener la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva.

Tiene cuatro propósitos:

Mantener la paz y la seguridad internacional.

Fomentar relaciones de amistad entre las naciones.

Cooperar en la resolución de problemas internacionales.

Y ser el centro donde se demuestran los esfuerzos de las naciones.

# La salud en México

Enfrenta

Problemas como la desigualdad social, la pobreza, la corrupción y la crisis económica mundial.

Sin embargo.

El País ha logrado avances en la lucha contra enfermedades infecciosas y en la reducción de la mortalidad infantil.

Avances en la salud

En 1951 se erradicó la viruela y el paludismo dejó de ser causa de muerte.

Entre 2000 y 2021, la mortalidad infantil se redujo en 43.9%.

La cobertura de vacunación contra el Sarampión en 2022 fue de 86%.

# La salud en México.

## Problemas de Salud

### Ejemplos:

- Las principales causas de muerte son enfermedades del corazón, Covid-19 y diabetes mellitos.
- El cólera, enfermedad de la fiebre, ha vuelto a aparecer.
- La salud pública enfrenta nuevos problemas como estrés, SIDA, contaminación y drogadicción.



# La salud en México:

Esta compuesto:

Por dos sectores,  
Público y el Privado.

## Público

Comprende

Instituciones de seguridad social (Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) los Secretarías estatales de la salud (SESA).



## Privado

Comprende

El Sector Privado Presta servicios a la Población con Capacidad de Pago.

# CONCLUSIÓN.

- El desarrollo de este trabajo se realizó con el fin de aprender más sobre los derechos a la salud, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y, en especial, la alimentación. La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos, ya que todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente.
- En resumen los organismos internacionales de protección, como las Naciones Unidas (ONU), se encargan de promover la paz y la seguridad internacionales de todo el mundo, así como de proteger los derechos humanos, la salud el medio ambiente y la seguridad de las personas y comunidades en todo el mundo, promueven y protegen los derechos, brindan asistencia humanitaria en situaciones de crisis, fomentan la cooperación internacional y la solidaridad, esta organismo es muy fundamental en nuestras vidas.
- En conclusión sobre la salud en México es un tema muy complejo que enfrenta desafíos y avances en nuestro país, los desafíos serían la economía en áreas rurales y marginadas que enfrentan mayores carencias, las enfermedades que están atacando a nuestro país como, la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, obesidad y hipertensión, pero al igual hay avances en la atención médica incluyendo la reducción de la mortalidad infantil y materna y así es como concluyo los temas abordados en este trabajo.

# BIBLIOGRAFIA -

Declaración Universal de los Derechos Humanos - Naciones Unidas (2004) "La enseñanza de los Derechos Humanos. Nueva York - Ginebra, ONU.

Página web: <http://www.conapred.org.mx/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

sitio web: [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/)

1. Consejo Nacional de Población. Indicadores demográficos básicos 1990 - 2030. [consultado el 10 de marzo de 2016]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=125&Itemid=193](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=193).